



## REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA

Los recursos que ofrece la Biblioteca están disponibles para todos los miembros de la Comunidad CSM. Para promover el uso adecuado del bien común y propiciar un espacio apropiado para la lectura y el trabajo académico, la Biblioteca ha diseñado unas pautas que animen al buen uso de sus materiales y espacios.

### **Préstamos**

- Todos los materiales deben ser prestados en el mostrador de Circulación y Préstamo
- Los materiales de la Sala Infantil se prestan hasta por 8 días y pueden ser renovados hasta 2 veces.
- Los materiales de la Sala General se prestan hasta por 1 mes y pueden ser renovados 1 vez.
- El material de la Colección de Referencia no se presta; solo puede ser consultado en la Sala.
- El material audiovisual como DVD, CD y VHS se presta hasta por 8 días.
- Las estudiantes de Ciclo Inicial pueden pedir prestados hasta 2 libros
- Las estudiantes del grado 2º pueden pedir prestados hasta 3 libros
- Las estudiantes de 3º a 11º, padres de familia, profesores, personal administrativo y de servicio pueden pedir prestados hasta 10 libros.
- Animamos a los usuarios a entregar los materiales a tiempo. Si el usuario devuelve tarde un material, debe pagar una multa diaria de \$200. Las estudiantes de Ciclo Inicial y Ciclo 1 no pagan multa porque consideramos que están aprendiendo a usar adecuadamente los recursos de la Biblioteca.



## Santa María

- En caso de pérdida o daño del material, el usuario tiene dos opciones:
  1. Reponer el material con el mismo título;
  2. Pagar el valor del libro.
- La Biblioteca de Aula busca fortalecer el hábito lector. Consiste en acondicionar un rincón para la lectura en los salones. Para esto las directoras de grupo vienen a la Biblioteca y piden prestados 30 libros - literatura o informativos-. Cada mes las profesoras devuelven los libros y sacan otros, de manera de que se vayan renovando.

### **Préstamo interbibliotecario**

- La Biblioteca CSM, por ser socia de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo y el Museo del oro, puede solicitar el préstamo de material bibliográfico de estas entidades. El usuario que esté interesado en aprovechar este servicio, puede dirigirse al mostrador de Circulación y Préstamo de la Biblioteca CSM.

### **Comportamiento**

- Dejar los libros consultados en el carrito
- El consumo de bebidas y alimentos solo es permitido en la terraza de la Biblioteca.
- Mantener un tono de voz bajo
- Evitar correr
- Los computadores de referencia son para uso académico
- Los computadores destinados para realizar impresiones solo tienen ese fin
- Para mayor información sobre los servicios que ofrece la Biblioteca CSM, pueden escribir al correo electrónico [biblioteca@csm.edu.co](mailto:biblioteca@csm.edu.co) o comunicarse a la extensión 125.

Actualizado el 11 de septiembre de 2018  
por Adriana Carrillo, Jefe de Biblioteca